



AVISO

**PUBLICACION DEL INFORME TECNICO N°0008-2014-UCP-OA-HSJ-CALLAO/GRC
PARA LA DONACION DE BIENES MUEBLES EN CALIDAD DE RAEE.**

A. OBJETO

El Hospital de Apoyo San José, en aplicación del numeral 6.2.9 de la Directiva N°003-2013/SBN "Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE", cumple con publicar en el Portal WEB del Hospital de Apoyo San José, el Informe Técnico N°0008-2014-UCP-OA-HSJ-CALLAO/GRC, en el que se detalla la relación de 43 bienes muebles calificados como RAEE que serán materia de donación

B. DATOS GENERALES

Vigencia de Publicación : Del 29 de abril al 09 de mayo del 2014

Consultas al correo : modestosotelo@hotmail.com y al teléfono
3197830 anexo 1870-Patrimonio

C. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

La presente comunicación está dirigida exclusivamente a las empresas registradas como Operadores de RAEE o Sistema de Manejo RAEE, debidamente autorizadas por la autoridad competente, las cuales deberán manifestar por escrito su interés en ser beneficiados de la donación de los bienes muebles indicados en la presente publicación, adjuntando la documentación o requisitos señalados en el numeral 6.2.10 de la Directiva N°003-2013/SBN mencionada.



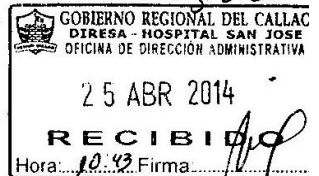


- 013 -

"Año de la Promoción de la Industria y del Compromiso Climático".

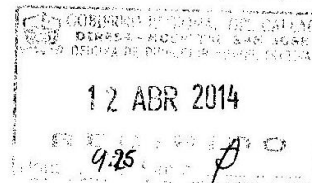
INFORME TECNICO N° 0008-2014-UCP-OA-HSJ-CALLAO/GRC.

PARA LA DONACION DE BIENES MUEBLES EN CALIDAD DE RAEE



PROCEDIMIENTO DE

BAJA	
DONACION	X



I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA:	Hospital San José –Dirección Regional de Salud Callao – Gobierno Regional del Callao
DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA	Jirón. Las Magnolias N° 475, distrito Carmen de la Legua Reynoso, Región Callao
UBICACION	Avenida Elmer Faucett ALTURA CDRA.4. CALLAO
TELEFONO	319-7830

II. DOCUMENTACION DE SUSTENTO DE BIENES SOBANTES; PARA DONACION QUE SE ADJUNTA

- 2.1 Resolución Directoral N° 138-2013-GRC/DE-HSJ. De fecha: 21 de Agosto del 2013 y su Anexo.
- 2.2 Oficio N° 143-2014/SBN-DGPE-SDS. De fecha: 30 de Enero del 2014.
- 2.3 Acta de Declaración Jurada de Posesión de Bienes Muebles sobrantes.
- 2.4 Acta de Saneamiento de Bienes Muebles Sobrantes para su Disposición.
- 2.5 Publicación de Bienes Muebles sobrantes y relación del Anexo; por causal de Saneamiento.
- 2.6 Oficio N° 154-2014-GRC/GA. De fecha: 20 de Marzo del 2014.

III. BASE LEGAL

- 3.1 Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley N°29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- 3.2 Resolución N° 147-2009/SBN, Aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN. Saneamiento de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal.
- 3.3 Resolución N° 158-97/SBN, Catalogo Nacional de Bienes Muebles del Estado Fascículos de actualización.
- 3.4 Resolución N° 021-2002/SBN. Aprueba la Directiva N° 004-2002/SBN, Procedimientos para la Alta y la Baja de los bienes muebles de Propiedad Estatal.
- 3.5 Resolución N° 031-2002/SBN. Aprueba la Directiva N° 009-2002/SBN-Procedimiento para la Donación de Bienes Muebles dados de Baja por las entidades Públicas y para la aceptación de la donación de bienes muebles a favor del estado.
- 3.6 Resolución Ejecutiva Regional N° 103-2006-Gobierno Regional del Callao-PR, Que aprueba la Directiva de Saneamiento de los Bienes Muebles de Propiedad del Gobierno Regional del Callao.
- 3.7 Resolución Ejecutiva Regional N° 205-2006-Región Callao-PR. Reglamento de Altas, Bajas y Enajenaciones de Bienes Muebles del Gobierno Regional del Callao.
- 3.8 Ley N°27995- Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por la instituciones públicas a favor de los Centros Educativos de las Regiones de extrema pobreza y su Reglamento Decreto Supremo N°013-2004-EF.
- 3.9 Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM- Artículo 10° y Numeral 7 y el Artículo 11° del citado Reglamento.
- 3.10-Resolución N° 027-2013/SBN. Aprueba la Directiva N° 003-2013/SBN. Procedimiento para la Gestión Adecuada de los bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).





- 012-

3.11-Resolución N° 084-2013/SBN; Que aprueba " El Formato Único de Informe Técnico aplicable a los actos de Gestión Mobiliaria".

IV. ANTECEDENTES

- 4.1** Que, el presente expediente técnico lo conforman la Resolución Directoral N° 138-2013-GRC/DE-HSJ, que aprueba "El Saneamiento de Cuarenta y tres (43) Bienes Muebles Sobrantes, que es parte integrante del presente acto administrativo, con sus respectivos Anexos, señaladas en el Rubro II del presente informe, los bienes muebles sobrantes tienen partes contaminantes por haber sido usados en un ente hospitalario, precisando que son bienes sobrantes de propiedad del Hospital San José-Callao, que se encuentran en su posesión con más de dos años, conforme constan en los inventarios de los años 2010, 2011, y el "Acta de Declaración Jurada de Posesión de bienes muebles sobrantes y el respectivo Acta de Saneamiento de bienes muebles sobrantes; Que por el tiempo transcurridos y termino de vida útil no cuentan con sus códigos de identificación por ello consignados como bienes muebles en la condición de sobrantes, inoperativas y mala, conforme a los informes técnicos que lo sustentan como bienes muebles por mantenimiento ó reparación onerosa.
- 4.2** Los cuarenta y tres (43) bienes muebles sobrantes cuyo detalle se muestra en el Anexo N° 01, del presente Informe técnico, conforme a lo establecido mediante la Resolución N° 147-2009/SBN, Que, Aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN; Saneamiento de los Bienes Muebles de propiedad Estatal, previamente ha sido materia del acto de saneamiento; posteriormente revisados y Evaluados por la Superintendencia de Bienes Estatales, conforme constan en el Oficio N° 143-2014/SBN-DGPE-SDS, dirigidos al Hospital San José-Callao, dando la conformidad de los procesos ejecutados en la etapa de Saneamiento de los Bienes Muebles materia de la presente Habiéndose cumplido con la comunicación y la publicación durante diez días hábiles en la Pagina institucional y en la partes visibles de la sede institucional.
- 4.3** Los bienes muebles constituyen Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Por tanto de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. N° 001-2013-MINAM y la Directiva N° 003-2013/SBN, Después del Acto de Saneamiento de Bienes Muebles Sobrantes deben ser entregados a una Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) O Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS), o Sistemas constituidos y que cuenten con la autorización de PRODUCE Y MTC.
- 4.4** La Empresa elegida debe de ser una empresa constituida y autorizada para efectuar el manipuleo y reciclaje de bienes que contiene elementos contaminantes, los cuales fueron clasificados como Residuos de Artefactos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

V. DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES

5.1 La descripción detallada de los bienes muebles, que se encuentran en la condición de Bienes muebles sobrantes saneados y por el causal de mantenimiento o reparación onerosa, del presente informe; que se menciona: Denominación del Bien conforme al Catalogo Nacional de Bienes Muebles, Código Patrimonial, Valor Contable, Valor Libros, detalle técnico y características: marca, modelo, serie, y otros, estado de conservación (malo ó chatarra), causal de Saneamiento y la condición del Bien (Reparación o mantenimiento onerosa en calidad de RAEE); Precizando que no es de utilidad para el Sistema Educativo toda vez que son bienes en condición mala e inoperativos.

VI. ANALISIS:

- 6.1** Los Bienes Muebles que se detallan en los Anexos de la Resolución que aprobó el Saneamiento de Bienes muebles Patrimoniales Sobrantes, son bienes que han dejado de ser útil para los fines que fueron adquiridos en su oportunidad y haber cumplido su ciclo de vida útil y en el estado de conservación mala, han sido devueltos por el usuario y emitido el informe técnico cuya causal se señala por mantenimiento o reparación onerosa de los bienes en calidad de RAEE y conforme al Artículo primero de la Resolución Directoral N° 138-2013-GRC/DE-HSJ. De fecha: 21 de Agosto del 2013; declarados bienes muebles sobrantes.
- 6.2** Los Cuarenta y tres (43) Bienes Muebles sobrantes saneados por la causal de mantenimiento o reparación onerosa, en la Calidad de RAEE, son Bienes que no tienen posibilidad de recupero o reparación, por tanto no es utilizable para el Sector Educativo, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°27995 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 013-2004-EF.





-011-

6.3 El Saneamiento de los bienes muebles sobrantes de propiedad del Estado se encuentra regulada en la Resolución N° 147 -2009/SBN, Que aprueba la Directiva N° 005-2009/SBN "Saneamiento de los bienes muebles de propiedad del estado"

6.4 Los Cuarenta y tres (43) bienes muebles sobrantes saneados y conforme a lo establecido en la Resolución N° 027-2013/SBN. Aprueba la Directiva N° 003-2013/SBN. Procedimiento para la Gestión Adecuada de los bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.-RAEE; por el Causal de mantenimiento o reparación onerosa en la condición de conservación mala deben de ser donados a las empresas interesadas y que se encuentren autorizadas para el manipuleo y tratamiento de bienes calificados como RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, conforme a lo establecido en la Directiva N° 003-2013/SBN (previa solicitud y entrega de los siguientes documentos:

- Solicitud de donación debidamente sustentada dirigida a la Directora Ejecutiva del Hospital San José.
- Copia de del Registro emitido por la DIGESA O DIRESA como EPS o ECRS de RAEE.
- Copia del Certificado de aprobación del Plan de Manejo de RAEE expedidos por el MTC, PRODUCE o la autoridad competente para el Sistema de Manejo RAEE, en el caso que corresponda.
- Copia del documento de identidad del representante legal.
- Certificado de vigencia de Poder expedida por la SUNARP U la Oficina Registral.
- Declaración Jurada sustentando la necesidad de uso de bienes muebles y beneficios que reportará al estado.
- Licencia municipal vigente., autorizados en el rubro.
- Copia del Registro Único del Contribuyente (RUC)

VII.OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

El presente expediente se actualiza conforme a lo establecido en la Resolución N° 084-2013/SBN, con lo que queda modificado el Informe Técnico N° 0004-2014-UCP-OA-HSJ-CALLAO/GRC. Como parte del Proceso del Acto de Disposición de los Bienes RAEE, se eleva el presente informe técnico como referencia para cumplir con el procedimiento de la Comunicación a las empresas interesadas y la Publicación en la Pagina Web de la Entidad, posteriormente se emitirá el Informe Técnico definitivo conteniendo la Evaluación de los documentos que presenten las empresas interesadas, para derivar a la Dirección Administrativa y posterior aprobación por el Gobierno Regional del Callao.

VIII.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por los expuestos, se recomienda a la Dirección Administrativa del Hospital San José – Callao; que comunique el presente Informe Técnico para la donación de Cuarenta y Tres (43) bienes muebles calificados como RAEE, cuya relación se detalla en el Anexo Adjunto N° 01 del presente Informe, a las Empresas debidamente constituidas y autorizadas en el manejo de los Bienes Muebles en Calidad de RAEE y estos procedan a solicitar la donación correspondiente; asimismo para que se disponga la Publicación en la Pagina Web de la Entidad del Hospital San José- Callao.

Callao, 11 de Abril del 2014.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ
MODESTO SOTELO ALARCON
Jefe de la Unidad de Control Patrimonial



INFORME TECNICO N° 008-2014-UCP-OA-HSJ-CALLAO/GRC
ANEXO N° 01

Items	Código-Verificación 2010-2011	Denominación	Marca	Modelo	Tipo	Serie	Dimensión	Color	Estado de Conservación	Valor	Ubicación	Utili. Inst. Educativo	Acto de Disposición
1	345	Impresora Matriz de Punto	Epson	P361U	FX-890	No Tiene	No Tiene	Plomo	Malo	8.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
2	349	Impresora Matriz de Punto	Epson	P361U	FX-890	No Tiene	No Tiene	Plomo	Malo	8.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
3	350	Impresora Matriz de Punto	Epson	P361U	FX-890	ERCY047492	No Tiene	Plomo	Malo	8.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
4	353	Impresora Matriz de Punto	Canon	IP-1500	No Tiene	N20217	No Tiene	Plomo	Malo	8.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
5	355	Impresora Matriz de Punto	Epson	P850A	LX-300	CDTY061402	No Tiene	Blanco Humo	Malo	8.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
6	5024	Impresora Matriz de Punto	Epson	P910C	LQ-2180	BDXY003164	No Tiene	Crema	Malo	8.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
7	297	Monitor a Color	Samsung	410NB	CRT	HCDJB08728A	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
8	298	Monitor a Color	Samsung	No Tiene	CRT	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
9	300	Monitor a Color	Samsung	COA4147	CRT	H8WGS07693	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
10	301	Monitor a Color	Samsung	No Tiene	CRT	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
11	302	Monitor a Color	Samsung	410MB	CRT	HA14ACEK40	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
12	303	Monitor a Color	Samsung	550V	CRT	DT15HCDN5031183T	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
13	305	Monitor a Color	LG	553V	CRT	111MX70763	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
14	306	Monitor a Color	Samsung	No Tiene	CRT	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
15	307	Monitor a Color	Advance Pc	591S	CRT	LX15H9LY60901	No Tiene	Negro	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
16	308	Monitor a Color	LG	554V	CRT	204MX04793	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
17	309	Monitor a Color	Samsung	No Tiene	CRT	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
18	310	Monitor a Color	Samsung	No Tiene	CRT	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
19	311	Monitor a Color	Samsung	591S	CRT	LE15HXB70696	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
20	313	Monitor a Color	Compaq	612	CRT	851BF23A308	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
21	314	Monitor a Color	Samsung	550s	CRT	DT15HACER50781	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
22	315	Monitor a Color	Samsung	551V	CRT	AN15HXB703276	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
23	316	Monitor a Color	Samsung	592V	CRT	AR15H9LP702043R	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación



24	317	Monitor a Color	Samsung	No Tiene	CRT	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
25	319	Monitor a Color	Samsung	No Tiene	CRT	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
26	320	Monitor a Color	Samsung	550B	CRT	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
27	321	Monitor a Color	LG	553V	CRT	111MX72263	No Tiene	Blanco Humo	Malo	10.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
28	323	Teclado-Keybord	BTC	No Tiene	PS/2	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
29	324	Teclado-Keybord	BTC	No Tiene	PS/2	G09347050189	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
30	403	Teclado-Keybord	Micronics	3618	PS/2	1211K36180056	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
31	327	Teclado-Keybord	Advance PC	8192	PS/2	G511080724	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
32	328	Teclado-Keybord	BTC	8192	PS/2	G5190031810	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
33	330	Teclado-Keybord	Genius	K645	PS/2	2M5145022131	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
34	331	Teclado-Keybord	BTC	No Tiene	PS/2	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
35	333	Teclado-Keybord	BTC	No Tiene	PS/2	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
36	334	Teclado-Keybord	BTC	No Tiene	PS/2	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
37	335	Teclado-Keybord	BTC	No Tiene	PS/2	No Tiene	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
38	336	Teclado-Keybord	Advance Pc	8192	PS/2	G5110081848	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
39	337	Teclado-Keybord	BTC	KB-06XE	PS/2	2M4207100373	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
40	338	Teclado-Keybord	BTC	5199	PS/2	F13611724	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
41	339	Teclado-Keybord	BTC	5199	No Tiene	G5190031804	No Tiene	Blanco Humo	Malo	5.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
42	369	Unidad Central de Proceso-CPU	Companible	Pentium IV	No Tiene	No Tiene	No Tiene	blanco Humo	Malo	12.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación
43	371	Unidad Central de Proceso-CPU	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	No Tiene	blanco Humo	Malo	12.00	Deposito Patrimonio-Archivo Central	No Utilidad	Donación

352.00

GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
MODESTO POTELO ARCON
Jefe de la Unidad de Control Patrimonial

